



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Lic. Céspedes // EX-2025-00501193- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00501227-UNC-ME#FAMAF presentada por la Lic. Paula CÉSPEDES (Legajo 51.066) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/88), para trasladarse a la ciudad de Paraty (Brasil) del 4 al 15 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. CÉSPEDES participará de la "Paraty Quantum Information School + Workshop 2025" en la ciudad de Paraty, Brasil;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. CÉSPEDES son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Paula CÉSPEDES (Legajo 51.066) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/88), para trasladarse a la ciudad de Paraty (Brasil) por el lapso del 4 al 15 de agosto de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

